261722

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

157815
Tarjeta No.

02/05/2007
Fecha de Expedicion

15/12/2006
Fecha de Grado

OLIVER
OLMEDO MARTINEZ

94369812
Cedula

VALLE
Consejo Seccional

SANTIAGO DE CALI
Universidad

Jorge Alonso Flechas Diaz
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

CL-01-4

Generated by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Oliver Olmedo Martínez

C.C. n.° 94.369.812 de Cali

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 21 de Junio de 2013 Acta 13085 Folio 340 Libro n.° 19

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 18496 Folio 9 Libro DEES-2

Fecha: 1° noti. D.C., 22 de Junio de 2013

Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Oliver Olmedo Martínez

C.C.No.94.369.812 Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 7 del mes de Diciembre de 2006

FOSCAP-055-06

Alexandra Hernández Orozco
Director (a) de Registro y Control Académico

Heberth Celín Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No15199 - 21

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental

Carlos Holguín Lloreda

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1133 de Octubre 9 de 1989

confiere a

Oliver Olmedo Martínez

identificado con No. 94.369.812 de Cali. V.

el título de

Bachiller Ciencias Naturales

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Santiago de Cali a 5 de Julio de 1992

Anotado al folio 072-045 Libro de Registro No. 108